

Asunto: Aprobación Plan Normativo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para el año 2025.

Vista la resolución n.º 2024008294, de fecha 30 de diciembre de 2024, dictada por el concejal delegado de Servicios Generales y Gestión Municipal, por la que se resuelve aprobar el Plan Normativo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para el año 2025.

Detectado que el órgano competente para su aprobación, de conformidad con el art. 124.4.ñ) es el Alcalde, sin que dicha competencia esté delegada.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas *“Si el vicio consistiera en incompetencia no determinante de nulidad, la convalidación podrá realizarse por el órgano competente cuando sea superior jerárquico del que dictó el acto viciado”* y en virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente

HE RESUELTO:

- 1.- CONVALIDAR la resolución n.º 2024008294, de fecha 30 de diciembre de 2024.
- 2.- APROBAR POR EL ÓRGANO COMPETENTE EL PLAN NORMATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA PARA EL AÑO 2025 que a continuación se expone:

a) PREVISIÓN DE NUEVA NORMATIVA:

Órgano de Gestión Tributaria

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por tramitación de autorizaciones en dominio público marítimo-terrestre.
- Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de suministro de agua.
- Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del servicio de transporte público urbano de viajeros de Vélez-Málaga.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la celebración de bodas civiles y por el procedimiento de constitución e inscripción de parejas de hecho.
- Ordenanza general de gestión y recaudación.





- Ordenanza reguladora de precio público por la prestación servicios o la realización de actividades en el Teatro del Carmen de Vélez-Málaga.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el aprovechamiento especial de dominio público de edificios municipales.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos domésticos generados en las viviendas del término municipal de Vélez-Málaga.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos domésticos por la realización de actividades económicas en el término municipal de Vélez-Málaga.
- Imposición y ordenación de nuevos ingresos con motivo de la implementación de políticas a desarrollar por el nuevo equipo de gobierno.

Urbanismo y Arquitectura

- Plan General de Ordenación Municipal y Plan de Ordenación Urbana.
- Planes de Sectorización.
- Planes Parciales, Especiales y Estudios de Detalle.
- Iniciación y tramitación de instrumentos de ordenación urbanística de desarrollo y complementarios previstos en la LISTA.
- Ordenanzas municipales de edificación y urbanización.
- Ordenanza reguladora de los medios de intervención administrativa sobre la actividad de edificación (licencias, declaraciones responsables y comunicaciones previas).
- Ordenanza reguladora de procedimientos administrativos de regularización urbanística de edificios existentes y edificaciones irregulares.
- Ordenanza reguladora de la Inspección de Técnica de Construcciones y Edificaciones.
- Ordenanza reguladora del Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanísticos.
- Ordenanza reguladora del Registro de Convenios Urbanísticos.
- Ordenanza reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.
- Ordenanza sobre instalaciones solares fotovoltaicas.
- Ordenanza sobre Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.
- Ordenanza Urbanística sobre ordenes de ejecución para el cumplimiento del deber de conservación y rehabilitación de edificaciones.
- Reglamentos y Ordenanzas derivadas del desarrollo reglamentario de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso a la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) realizado por





el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

- Plan municipal de inspección y declaraciones responsables.
- Plan especial de caminos rurales.

Medio Ambiente (Limpieza viaria y recogida de residuos)

- Ordenanza municipal de limpieza pública y gestión integral de los residuos sólidos urbanos de Vélez-Málaga.

Oficina presupuestaria

- Normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Excmo. ayuntamiento de Vélez-Málaga para 2026.

Recursos Humanos

- Reglamento para la regulación de Teletrabajo.
- Reglamento para la regulación de la carrera profesional y evaluación del desempeño.

Derechos Sociales e Igualdad

- Reglamento de Teleasistencia Municipal.
- Ordenanza reguladora del acceso a las plazas públicas de residencia del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
- Reglamento de Funcionamiento de los Servicios Sociales Municipales.
- Ordenanza de Bolsa de Alquileres.
- Reglamento de Ayudas al alquiler.
- Ordenanza reguladora del uso y fomento de una comunicación incluyente y un lenguaje no sexista en el ámbito municipal.
- Ordenanza reguladora de la protección de menores en situación de riesgo.
- Ordenanza reguladora de la ejecución alternativa de sanciones económicas por trabajos en beneficio de la comunidad.

b) PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA EXISTENTE:

Órgano de Gestión Tributaria

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase y del Tramero Fiscal.



- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas y otras ordenanzas fiscales en las que repercutan índices o coeficientes que tengan su origen en las categorías de calles o vías públicas.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas, toldos, expositores, plataformas, elementos recreativos fuera del recinto ferial y cualquier otra clase de elementos de naturaleza análoga.
- Ordenanzas fiscales que determinen las tarifas teniendo en cuenta la valoración del dominio público.
- Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Supresión de la tasa y derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del suministro de agua.
- Supresión de la tasa y derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de la prestación del servicio de transporte público urbano de viajeros de Vélez-Málaga.
- Supresión del precio público y derogación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la celebración de bodas civiles y por el procedimiento de constitución e inscripción de parejas de hecho.
- Ordenanza reguladora de las especificaciones de los procedimientos de aplazamiento y fraccionamiento y división de deudas tributarias u otras de Derecho Público.
- Ordenanzas fiscales y parafiscales con motivo de la adaptación de textos para hacerlos más eficaces y actuales.
- Ordenanza fiscal relativa al establecimiento de la tasa por tramitación de procedimientos administrativos derivados del Decreto 2/2012, de 10 de enero; por el que se regula el régimen de edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable de la Comunidad autónoma de Andalucía.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la tramitación de expedientes en materia de Urbanismo.
- Ordenanzas fiscales o parafiscales existentes con motivo de la implementación de políticas a desarrollar por el nuevo equipo de gobierno.
- Ordenanzas fiscales o parafiscales existentes con motivo de la actualización de tarifas por la prestación de servicios o la realización de actividades.
- Ordenanzas fiscales en las que se apruebe un nuevo beneficio fiscal.

Urbanismo y Arquitectura

- Modificaciones el PGOU/96.
- Ordenanza fiscal de actos en materia urbanística (modificación de distintas ordenanzas vigentes en la materia o elaboración de nuevas ordenanzas fiscales en materia urbanística).



- Modificación de la ordenanza reguladora de la prestación compensatoria en actuaciones extraordinarias en suelo rústico.
- Reglamento de la Comisión Técnica del Centro Histórico de Vélez-Málaga.
- Reglamento de la Comisión de Patrimonio prevista en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico de Vélez-Málaga.
- Modificaciones Planes de Sectorización.
- Modificaciones Planes Parciales, Especiales y Estudios de Detalle.

Empresa y Empleo

- Reglamento de funcionamiento del Vivero de Empresas “El Ingenio, Trapiche”

Comercio e Industria

- Ordenanza del Servicio Municipal de Mercado de Abastos Minoristas del Municipio de Vélez-Málaga.
- Ordenanza Reguladora del Comercio Ambulante en el término municipal de Vélez-Málaga.

Servicios Generales Torre del Martes

- Ordenanza reguladora de la ocupación de la vía pública con terrazas y estructuras auxiliares.

Policía Local

- Modificación del Reglamento del Cuerpo de la Policía Local de Vélez-Málaga.
- Ordenanza de taxis.
- Ordenanza de movilidad.

Nuevas Tecnologías

- Modificación o derogación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Recursos Humanos

- Derogación o modificación del Reglamento Orgánico Regulador de los Niveles Esenciales de la Organización Municipal del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Derechos Sociales e Igualdad

- Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal.
- Reglamento regulador de las viviendas para situaciones de emergencia de titularidad municipal.



- Ordenanza reguladora del protocolo de actuación municipal ante situaciones de riesgos para la salud pública “Síndrome de Diógenes” y otras actuaciones de insalubridad en domicilios o locales.

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de suministro de agua.

3.- PUBLICAR EL PLAN NORMATIVO PARA EL EJERCICIO 2025 EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

Firmado electrónicamente por
Jesús Lupiáñez Herrera,
Alcalde,
el 09/01/2025 a las 14:45:37.

